



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
19 DE JULIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 002 2021 00231 00
Demandante(s)	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO
Demandado(s)	ELKIN EMILIO VILLEGAS MESA
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1707

Para los fines legales pertinentes, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, el soporte de consignación del mes de mayo y junio, a través del cual dan cumplimiento a la medida de embargo que recae sobre la codemandada Maria Liria Álvarez Henao, allegada por la Asistente de Talento Humano de la entidad Circulo de Viajes Universal.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b141f036187b968d2c1bdc7ca99c6fdc0d50db2773c5484a388bb779662a540f**

Documento generado en 19/07/2022 01:59:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>